

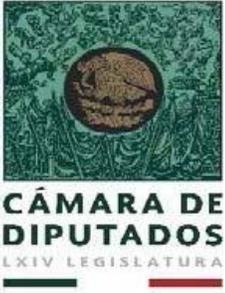
*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

*“2021, Año de la Independencia.”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 18  
*Sesión Semipresencial*  
(Marzo 25, 2021)**

1. La sesión dio inicio a las 11:54 horas con el registro de 452 diputadas y diputados.
2. La Presidencia informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, que contiene los asuntos a tratar.
3. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
4. Se recibieron las siguientes Comunicaciones oficiales:
  - i. Del diputado Manuel Rodríguez González, de MORENA, por el que comunica su deseo de renunciar al apoyo económico correspondiente a Atención Ciudadana del 1 de abril al 15 de junio de 2021. De enterado. Comuníquese.
  - ii. Del diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del PES, por el que comunica la reincorporación a sus funciones legislativas, a partir del 25 de marzo de 2021. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.
  - iii. Del Senado de la República, por el que devuelve para los efectos de la fracción D del artículo 72 constitucional:
    - a) Expediente que contiene proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 275, 283, 411, 417 y 444 del Código Civil Federal. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
    - b) Expediente que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

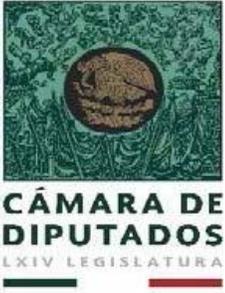
- iv. Del Tecnológico Superior de Chicontepec, por el que remite el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la matrícula del Segundo Informe Semestral 2020. Se turnó a las Comisiones de Educación; y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- v. Del Senado de la República, por el que remite minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 63 de la Ley General de Vida Silvestre. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.
5. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Mesa Directiva, por el que se emiten los lineamientos generales para la difusión de las labores de las funciones legislativas de las diputadas y los diputados de la LXIV Legislatura, que opten por la elección consecutiva, en el proceso electoral 2020-2021. En votación económica se aprobó, comuníquese.
6. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 9 de agosto de cada año como “Día Nacional de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas”.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez.

Como promoventes de la iniciativa intervino la diputada Irma Juan Carlos, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

Para presentar propuesta de modificación al proyecto de decreto intervino el diputado Rubén Cayetano García, de MORENA. En votación económica se aceptó.

Aprobado en lo general y lo particular con la modificación aceptada por la Asamblea por 434 votos a favor, el proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 9 de agosto de cada año como “Día Nacional de los Pueblos y Comunidades Indígenas” y el 10 de agosto de cada año como “Día Nacional de la Afromexicanidad”. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

7. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2 y 28 de la Ley de Migración.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Julieta Kristal Vences Valencia.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervino la diputada Miriam Del Sol Merino Cuevas, del PRI. En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

Aprobado en lo general y lo particular por 455 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2 y 28 de la Ley de Migración. Pasó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

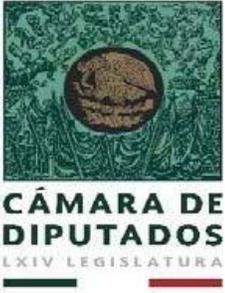
8. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 22 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el diputado Carlos Elhier Cinta Rodríguez.

Como promovente de la iniciativa intervino la diputada Ruth Salinas Ryes, de MC. En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

Aprobado en lo general y lo particular por 456 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 22 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

9. Se sometió a discusión y votación el dictamen de la Comisión de Ganadería, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal Apícola.



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el diputado Luis Enrique Vargas Díaz.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervinieron las diputadas y el diputado Karem Zobeida Vargas Pelayo, del PRD, el diputado Efraín Rocha Vega, de MORENA; y María Chávez Pérez, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

Aprobado en lo general y lo particular por 445 votos a favor, y 1 abstención, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal Apícola. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

10. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

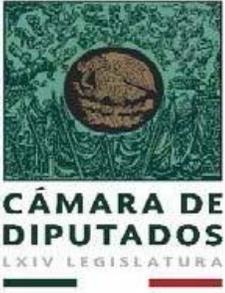
Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervino el diputado Fortunato Rivera Castillo, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

Aprobado en lo general y lo particular por 451 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

11. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 23 de junio de cada año como “Día Nacional de las y los Tzotziles”.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión y como promovente de la iniciativa intervino el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

*“2021, Año de la Independencia.”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Para fijar postura de su Grupo Parlamentario intervino el diputado César Agustín Hernández Pérez, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

Aprobado en lo general y lo particular por 431 votos a favor, el proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 23 de junio de cada año como “Día Nacional de las y los Tzotziles”. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

12. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; de la Ley del Registro Público Vehicular, y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

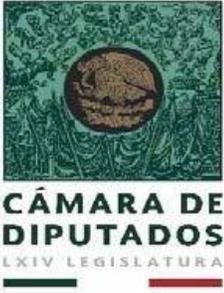
Para fundamentar el dictamen intervino la diputada Adriana Espinosa de los Monteros García.

Como promovente de la iniciativa intervino el diputado Edgar Guzmán Valdez, del PES. En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

Aprobado en lo general y lo particular por 436 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; de la Ley del Registro Público Vehicular, y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

13. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 148 del Código Penal Federal.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada María del Pilar Ortega Martínez.

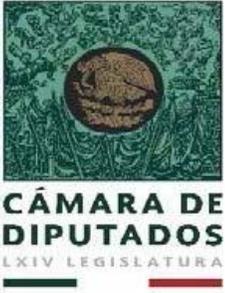


**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Como promovente de la iniciativa intervino la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, del PAN. En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

Aprobado en lo general y lo particular por 442 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 148 del Código Penal Federal. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

14. Se dio cuenta con las solicitudes de licencia de las diputadas y los diputados Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del PAN; María de los Ángeles Gutierrez Valdez, del PAN; Raquel Bonilla Herrera, de MORENA; Rodrigo Calderón Salas, de MORENA; Adriana Espinosa de los Monteros García, de MORENA; Jesús Guzmán Avilés, del PAN; Eulalio Juan Ríos Fararoni; de MORENA; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del PAN; Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN; Marcelino Rivera Hernández, del PAN; Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN; Sarahí Núñez Cerón, del PAN; José Rigoberto Mares Aguilar, del PAN; María Guadalupe Almaguer Pardo, del PRD; Fernando Torres Graciano, del PAN; Carmen Medel Palma, de MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, de PRI; Justino Eugenio Arriaga Rojas, del PAN; Ricardo García Escalante, del PAN; Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI; Karen Michel González Márquez, del PAN; María Sara Rocha Medina, del PRI; y Dolores Padierna Luna, de MORENA. En votación económica se aprobaron. Comuníquense y llámense a los suplentes.
15. Se designó una Comisión de cortesía para acompañar en el acto de rendir protesta de Ley a las C. Sinai del Rocío Sánchez Huerta y Rosa Elia Morales Tijerina, como diputadas federales.
16. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, a través de la Comisión Nacional Forestal y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, fortalezca las medidas de prevención y combate al incendio registrado en la sierra de Catorce en San Luís Potosí. En votación económica se aprobó. Comuníquese.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

*“2021, Año de la Independencia.”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

17. Se dio cuenta con el Acuerdo de los Grupos Parlamentarios relativo a la integración en la secretaría de la Mesa Directiva correspondiente al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Aprobado por 431 votos a favor y 1 abstención el Acuerdo de los Grupos Parlamentarios relativo a la integración en la secretaría de la Mesa Directiva correspondiente al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

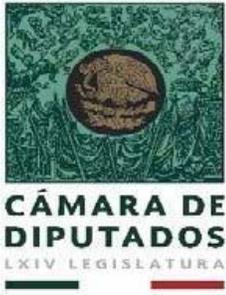
18. Se dio cuenta con el Acuerdo de los Grupos Parlamentarios relativo a la integración en la primera vicepresidencia de la Mesa Directiva correspondiente al Grupo Parlamentario del Partido Morena para el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Aprobado por 410 votos a favor y 1 en contra el Acuerdo de los Grupos Parlamentarios relativo a la integración en la primera vicepresidencia de la Mesa Directiva correspondiente al Grupo Parlamentario del Partido Morena para el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

19. Se dio cuenta con la protesta de Ley del diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de MORENA, como primer vicepresidente de la Mesa Directiva.

20. Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

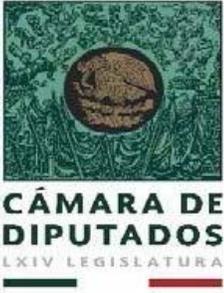
- i. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, presentada por la diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro, de MORENA. se turnó a las Comisiones Unidas de Salud; y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.
- ii. Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del PAN. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

- iii. Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Dulce María Sauri Riancho, del PRI. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- iv. Que reforma los artículos 68 y 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presentada por el diputado Jesús Gerardo Puentes Balderas, del PT. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
- v. Que reforma el artículo 9° de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, presentada por la diputada Violeta Mariana Parra García, de MC. Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen; y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.
- vi. Que reforma y adiciona los artículos 25, 28 y 148 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el diputado José Rolando Benavides Mendiola, del PES. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito público, para dictamen.
- vii. Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos, presentada por el diputado Antonio Ortega Martínez, del PRD. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.
- viii. Que reforma el artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el diputado Alejandro Viedma Velázquez, de MORENA. se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
21. Se sometió a discusión el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que da a conocer el proyecto de demanda de controversia constitucional, en contra del Congreso del Estado de Tamaulipas.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervinieron las diputadas y los diputados Antonio Ortega Martínez, del PRD; Édgar Guzmán Valdéz, del PES; Susana Priscila Álvarez Hernández, de MC; José Luis Montalvo Luna; Guadalupe Janneth Moreno Arguelles, del PRI; Juan Alejandro Rivera Torres, del PAN; y Rubén Cayetano García, de MORENA.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

*“2021, Año de la Independencia.”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Aprobado por 285 votos a favor, 77 votos en contra y 46 abstenciones el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que da a conocer el proyecto de demanda de controversia constitucional, en contra del Congreso del Estado de Tamaulipas. Comuníquese.

22. Se dio cuenta con la solicitud de licencia del diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata, de MORENA, para separarse de sus funciones legislativas por tiempo indefinido. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
23. Se dio cuenta con la comunicación de la Junta de Coordinación Política relativo a cambios de integrantes de Comisiones y de Juntas Directivas. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
24. La Presidenta informó que de conformidad con los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo inscritas en el Orden del Día, serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.
25. Se levantó la sesión siendo las 18:33 horas, y se citó para la próxima que tendrá lugar el miércoles 07 de abril de 2021, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.